

MIÉRCOLES, 27 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 DE TORRELAVEGA

CVE-2019-1591 *Notificación de sentencia 38/2018 en juicio sobre delitos leves 10212/2018.*

Don Carlos Jaime Gómez Pozueta, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Violencia Sobre la Mujer Número 1 de Torrelavega.

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juicio sobre delitos leves número 10212/2018 se ha acordado la publicación mediante edictos del fallo de la Sentencia dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

FALLO

ABSUELVO LIBREMENTE a JOSÉ GERMÁN MONCADA GÓMEZ, de los hechos por los que vino inculcado en las presentes actuaciones; con declaración de oficio de las costas procesales causadas.

Y para que conste y sirva de notificación a JOSÉ GERMÁN MONCADA GÓMEZ, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 13 de febrero de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Carlos Jaime Gómez Pozueta.

2019/1591

CVE-2019-1591